

Saludo a frances.

Arriba España



Oficio n.º 230.

Quintas.

G. CIVIL 426/19 1
Excmo. Sr.

Recibido en esta Alcaldía en el texto oficial de fecha 26 de julio último n.º 4021 del expediente 2.º por el cual se comunica la multa impuesta por V.E. a esta Alcaldía por el retraso en las operaciones de quintas del recuadro actual, luego el honor de participar a la superior autoridad de V.E. a esta Alcaldía tiene cumplimiento el servicio, pues se recurre a la certificación por duplicado de la multa de Aris tramitando, rectificación, cierre y

Declaración de soldado, hasta incluso los
especialistas de proorroqui. Clar.
Pues es cierto que este servicio se ha verificado
con retraso y fuera del plazo legal, pero es
causa ajena a esta alcaldía pues como es-
te pueblo ha estado en poder de los rojis no
se habría hecho ningún servicio de esa ma-
nifestación hasta que no viera a nivel del por el
Glorioso Ejército Nacional del Caudillo "Franco",
y ahora se acumulan muchos trabajos para
la Secretaría tal como reparto de Certificaciones,
Industrial, Quintas, Entrega de libros, y un-
chos servicios que el Secretario tiene que atender
y no puede cumplimentarlos en los plazos mar-
cados, por todos los expuestos, Excmo. Sr. Gobernador,
le ruego tenga a bien concluir la referida
cuenta de 25 peticiones y hágase cargo de todo
lo ante expuesto, pues no hay negligencia
ni resistencia, sino imposibilidad de poder
cumplir en los plazos marcados por el
exceso de trabajos para el Secretario.

No obstante, si V.E. cree que esta Alcal-
día tiene que hacer efectiva la referi-

2

de un tanto, le ruego me participe lo
que V.E. acuerde para cumplir cuanto
ordene sobre el particular.

Pues si es conveniente puede infor-
marse de la Caja de Recaudos para
ver si es cierto como el servicio está total-
mente cumplido.

Espero contestación como que V.E. acuerde
de si V.E. tiene habiendo hecho.

Dios Guarde a V.E. muchos años,
El Cuervo a 6 de Agosto de 1.909.

Año de la Victoria.

El Alcalde Presidente,

Fernando Ferrero



Excmo. Sr. Gobernador civil de
este provincia de Huesca,